Mercaderes burgaleses en la Sevilla del siglo XVI

El hecho es cierto y conocido, aunque más lo uno que lo otro porque sólo se conoce superficialmente esa presencia burgalesa en la gran plaza mercantil andaluza durante la decimosexta centuria. Se sabe, sí, que hubo una directa conexión entre las que pudieramos considerar como las dos cabezas de Castilla: la del Norte: Burgos, y la del Sur: Sevilla, protagonistas, ambas, de un desarrollo económico intenso sobre la misma proyección atlántica aunque con sentidos diversos: una hacia el Atlántico Norte de los Mediterráneos fríos y la otra hacia el Atlántico oceánico de las expansiones coloniales indianas o americanas, pero dándose la mano por las singladuras costeras de Portugal en el trasiego de manufacturas europeas y retornos de materias primas metropolitanas o ultramarinas.

El eje económico castellano —marítimo y terrestre— cantábrico y meseteño, establecido entre Burgos y Sevilla, ha de ser mejor conocido e investigado. Su establecimiento arranca desde los días en que un mercader burgalés de origen transpirenaico —Bonifaz— secundó, con su flota mercante, la acción conquistadora del Rey que dio la unidad definitiva a Castilla, absorbiendo para siempre, bajo la misma corona, al viejo reino astur-leonés. Desde entonces, los burgaleses que ayudaron a la reconquista y nueva fase cristiana de Sevilla, se afincaron en ella para dejar allí hondas raíces e intereses. Se ha insistido mucho y con razón, en el arraigo, sobre el área sevillana, de las estirpes y «naciones» mercantiles italianas que tanto contribuyeron al engrandecimiento económico de Sevilla, (1) pero es preciso valorar en todo su volumen, categoría y trascendencia el influjo, presencia y actividades de los castellanos de la «Caput Castellae»

(1) Ramón Carande: «Sevilla, fortaleza y mercado».—Anuario de Historia del Derecho», tomo II, Madrid, 1925 pp. 232-401.

en la otra gran capitalidad castellana del Guadalquivir. Muchas veces se nos olvida este elemental hecho de que Castilla se extendió de mar a mar y que el Reino de San Fernando y de Isabel de Trastamara se bañaba en las playas y litorales que van de Fuenterrabía a Finisterre y de aquí a Cartagena, cruzando el Estrecho. Una posterior caracterización regional de Andalucía pudiera ser la que fuera menguando esta esencia castellana, emanada de la propia Burgos hacia el Sur.

El eje castellano Sevilla-Burgos, se proyecta por una parte hacia América, tocando en las Canarias y por otra, hacia los Países Bajos con escalas en el litoral francés-atlántico, o por los caminos interiores que llevaban a París y de aquí a Brujas o Amberes. Los mercaderes burgaleses nutrieron con su presencia y su actividad económica todos los puntos neurálgicos de ese eje mercantil y marítimo. Y esto es lo que hay que ir alimentando de datos y cifras en la medida de lo posible. Para confirmar con nombres y cantidades, el esquema conocido en la estructura comercial castellana del siglo XVI.

Carande lo afirma rotundamente: la mayor colonia mercantil de Sevilla era la de los mercaderes burgaleses, (2). La organización de la Casa de Contratación sevillana pudo tener su modelo en la Casa da India portuguesa pero también el Consulado de Burgos, como lo tuvo —éste cierto— el Consulado de Sevilla, erigido en 1543, calcado sobre el de Burgos, como, antes, en 1511, se copió el mismo modelo para el Consulado de Bilbao. Sobre todo habrá que insistir algún día, demostrándolo, por cotejo, para no quede en pura afirmación sin contenido suficiente.

En este sentido, nosotros pretendemos contribuir con nuestros datos a la corroboración de ese hecho admitido, cual es la importante presencia de los mercaderes burgaleses en la plaza de Sevilla, durante el siglo XVI. No vamos a agotar la materia, desde luego. El hecho, ya hemos indicado, que arranca del siglo XIII, y no termina en el XVI pero, cada cual, que aporte lo que pueda a fin de completar esa historia sevillana de los burgaleses o esa fase o matiz burgalés de la historia sevillana.

La colonia o «nación» burgalesa en Sevilla fue tan notable como la existente en Brujas o Amberes, el otro extremo del eje mercantil, antes aludido. Expresión de este grupo o manifestación de su importancia es el hecho, comprobado en uno u otro extremo de este eje, al advertir que, tanto en Brujas como en Sevilla, los burgaleses dispusieron de una capilla propia para sus actos piadosos corporativos y sus enterramientos. Y es curioso que fuera el mismo convento de San Francisco el que contu-

---

(2) Ramón Carande: «Carlos V y sus banqueros», tomo I, Madrid, 1943 392 páginas.

viera en ambas plazas o estaplas, Sevilla y Brujas, una capilla de los burgaleses.

La capilla de los burgaleses que existió en el monasterio de San Francisco, de Sevilla, podría darnos abundantes datos sobre la colonia o «nación» burgalesa en Sevilla pero dicho convento fue destruído durante la invasión francesa y sobre su inmenso solar se abrió una amplia plaza pública. Sabemos, (3) que el monasterio sevillano de San Francisco fue fundado por el propio reconquistador de la ciudad y que fue uno de los conventos mas espléndidos de la orden. La propia extensión de la que fue plaza del Rey, Plaza de la Constitución, Plaza de San Francisco, etcétera, puede indicarnos las proporciones ocupadas por la planta de la iglesia, monasterio y dependencias de aquel establecimiento religioso (4). Los historiadores sevillanos podrían ayudarnos en la búsqueda y documentación de esa capilla de los burgaleses, situada en la iglesia conventual de San Francisco y de los estudios o archivos de la Orden pudiera salir también alguna luz o información sobre el particular. Muchas ilustres familias sevillanas tuvieron su enterramiento en este convento: entre ellas, estamos seguros, aparecerán linajes burgaleses.

Sobre la presencia y actividad de los mercaderes burgaleses en Sevilla, durante el siglo XVI, nosotros vamos a ofrecer, en este trabajo, tres cosas, fundamentalmente:

1.ª.—Las noticias sobre mercaderes de Sevilla relacionados con mercaderes de Burgos y el sentido o contenido de estas relaciones económicas.

2.ª.—Un elenco de mercaderes burgaleses establecidos en Sevilla, temporal o definitivamente, con indicación de sus activtdades.

3.ª.—Un par de casos, historias o episodios de estos mercaderes burgaleses, actuantes en Sevilla.

I.—Mercaderes de Sevilla relacionados con los burgaleses

Los nombres que acabamos de citar son, por un lado, de los factores y comisionistas qus actuaban en Sevilla en nombre de los mercaderes de Burgos, y, por otro, de los mercaderes sevillanos que negociaban en Burgos con agentes, factores o negociantes burgaleses sobre la contratación típica de ambas plazas: negocios de Indias, llegada de manufacturas europeas,

---

(3) Pedro de Madrazo: Sevilla y Cádiz.—España, sus monumentos y artes.—Barcelona, 1884 págs. 601-602.

(4) Pascual Madoz: Diccionario geográfico-estadístico-histórico.—Madrid, 1849.—Tomo XIV, págs. 321-322.

negocios de lanas y suscripción de pólizas de seguro marítimo. Muchos nombres faltarán en esta relación que ofrecemos, ya que no se trata de formar el elenco completo de los factores y mercaderes radicados en Sevilla (sevillanos o no) que trabajaban para los burgaleses o con los burgaleses, es decir éstos para aquéllos. Lo que tratamos de evidenciar con casos concretos es o son ese cúmulo de relaciones económicas entre ambas plazas castellanas, dando algunas noticias económicas de Sevilla, recogidas en Burgos, sobre la actividad económica de aquella plaza.

Arredondo, Gaspar de

Factor en Sevilla del mercader burgalés Juan de Agüero, hacia 1577. Contratación de seguros marítimos,

Bonsel, Juan de

Tenía compañía en Amberes con su hermano Marcos Bonsel, negociando en aceites. Al ocurrir las revueltas de Flandes, se trasladaron a Francia, pero hacia 1582 vuelven a la plaza de Amberes. El mercader burgalés Antonio de Quintanadueñas trataba con Juan de Bonsel en 1576 y tenía una excelente opinión de él como del padre de ambos hermanos, mercader también en Francia (5).

Echavarri, Juan de

Factor en Sevilla, hacia 1563, de la Compañía mercantil burgalesa de García y Miguel de Salamanca. Sustituyó al antertor factor de la compañía, Antonio de Mazuelo.

Gutiérrez de Ayala, Gregorio.

Factor en Sevilla, en 1550, del mercader burgalés Francisco Miranda Salón.

Hoz, Pedro de la.

Mercader asociado con Miguel de Solórzano, los cuales hacían seguros en Burgos con Juan de Salamanca Santa Cruz, hacia 1572. Exportaban aceite a Ruan.

---

(5) «Con el cual yo he tenido y tengo algunos negocios y lo mesmo en Roan con su padre que es muy rico y aunque le tengo por hombre muy llano y que no se abrá entrometído en estas novedades de Flandes, estaré con cuidado hasta verlo y aunque creo que a su hijo no le puede benir ningún daño porque siempre está muy sobrado de dinero... escriba v. m. al Sr. Moroveli... si dicho Bonsel está en el ser y reputación que antes» (AQ-SR., 4-XII-1576).- «Muy puntual en sus quentas y nunca negocia con débito sino con mucha sobra siempre».
(Archivo Ruiz.—AQ-SR. 16-IV-1582. Leg. 56, fol. 429).

Mariaca, Francisco de.

Negociaba en Sevilla, hacia 1567, para Simón Ruiz y su primo Francisco de la Presa. También negociaba con Diego Agúndez, estante en México.

Mollinedo, Pedro de.

Factor en Sevilla, hacia 1540, de la compañía burgalesa de Pedro de Vitoria.

Morga, Pedro de.

Los Morga fueron uno de los más importantes cambios o bancos de Sevilla, juntamente con los Espinosa, estos últimos judíos conversos, oriundos de Rioseco. Los Morga, dice Carante, (6) que eran de origen vizcaíno. De 1553 a 1557, Gaspar y Pedro de Morga tuvieron con Luis y Juan Sánchez Dalvo, en la que entraban además Alonso y Rodrigo de Illescas. Fue la razón social que al extinguirse en 1557 se transformó en otra sociedad mercantil, la cual quebró como consecuencia de los reajustes financieros de 1575, los cuales afectaron también a los Espinosas.

El mercader burgalés Andrés de Larrea, aseguraba a la compañía Morga, en 1572, cargamentos de cochinilla destinados a Ruan. La noticia de la quiebra de Morga llegó a Burgos en Marzo de 1576. Francisco de la Presa escribía a Simón Ruiz:

«Lo de Morga y Espinosa luego se supo acá, porque vino de Madrid correo para alcanzarlos, que se abian despachado de Sevilla e los bolvieron del camino a Madrid e mandato para el corregidor que no consintiese yr correo ninguno a Flandes ny a Francia» (7). A su vez, Fray Diego de Miranda escribía: «Del señor Francisco de la Presa he savido como el Rey havia proveido en que se pagasen los juros de lo que debia Pedro de Morga (8).

Morovelli, Francisco.

Mercader de Sevilla, que tuvo compañía con Luis Pérez. En 1571 hacía seguros para él en Burgos, Juan Fernández de Castro; luego, en 1574, negociaba con Antonio de Quintanadueñas, al que vendía fardeles de paños.

«A Morovelli —decía en 1576, Quintanadueñas— no creo le hayan

---

(6) Carlos V y sus banqueros

(7) Archivo Ruiz,—Presa-SR. en 23 de marzo de 1576.

(8) Arch. Ruiz.—Miranda a Llorente Angulo, en 30-IV-1576.

tocado las rebueltas de Enveres, porque me parece no carga muchas mercaderías para allí» (9).

En abril de 1585 murió Morovelli, habiendo sido, en Sevilla, el principal factor de Simón Ruíz (10). Al morir se descubrió que sus negocios no iban muy bien (11).

Pérez, Luis.

Ya hemos indicado, al referirnos a Francisco Morovelli, la compañía mercantil que tenía establecida con él, hacia 1571. En algún documento aparece la denominación Luis Pérez de Flandes y Hermano. «Es hombre cuerdo y con el único que se puede tener quenta en esta tierra», decía en una ocasión Francisco de la Presa a Simón Ruiz (12).

Río, Francisco del.

Mercader sevillano, quebrado o alzado en 1568. Negociaba con el burgalés Luis de Castro, al que dejó a deber unos 20.000 ducados y otros 12.000 a los Gaunas, también de Burgos (13). «Este negro Francisco del Río destruye al buen Luis de Castro y a muchos de su compañía y se teme que no cumpla», decía el mercader Presa, comentando esta quiebra sevillana que tanto afectó a los de Burgos (14).

Tapia. Pero y Lope de.

En 1570 negociaban con el mercader burgalés Diego de Curiel, en materia de Seguros. Los Tapia tenían en 1583 un agente en Méjico llamado Hernando de Molina, el cual también estuvo en contacto con Simón Ruiz, de Medina del Campo.

---

(9) Arch. Ruiz.—AQ-SR.—4-XII-1576.—Leg. 23, fol. 844.

(10) «Que muy buen ombre era... En Sevilla creo tenía muchos negocios y los principales creo heran los de v. m. y sus amigos...».

Arch. Ruiz.—AQ-SR.—29 abril de 1585.—Leg. 75, fol. 603.

(11) «Lo de Morovelli me espantó tanto del suceso que tiene y de quien estimábamos fuese tan llano y rico...».

(Arch. Ruiz.—AQ-SR.—2-XII-1585.—Leg. 75, fol. 759).

(12) Arch. Ruiz.—FP-SR, 12 de junio de 1572.

(13) Arch. Ruiz.—FP-SR, en 27-IV-1568 y 2-VII-1568.

(14) «Deseo saber si ha tenido noticias de Sevilla por donde escriban el alzamiento de Francisco del Río, que no nos pudimos excusar d'este. Yo no se como Mariaca dará salida e esta deuda que grande culpa a tenido. Escriban que no ha quebrado por falta de hacienda sino de crédito y que el suegro Cantadilla dice que él pagará lo que él debiere...». Archivo Ruiz.—FP-SR, 8-IV-1568). «Ya le tenia por rico. En esta ciudad debe a Luis de Castro y a los Gaunas» (Arch. Ruiz.—FP-SR, 14-IV-1568).

II.—Mercaderes burgaleses en Sevilla

Son los que fundamentalmente nos interesan en este trabajo: los burgaleses desplazados a Sevilla para negociar en ella, bien temporalmente o bien de modo definitivo, radicando en ella, naciendo, viviendo o muriendo en su interior. Las principales firmas mercantiles de Burgos tenían que tener un representante en la plaza sevillana para atender los intereses que con ellas se relacionaban, como tenían que tener otros comisionadoe, factores o agentes en otras plazas-clave de dentro y fuera de España. A mayor categoría del hombre de negocios, mayor era esta red de corresponsales y factores. Así nos lo muestra, por ejemplo, el archivo del mercader Simón Ruiz, de Medina del Campo, el cual tenía en todo punto de interés económico a alguien que velaba por sus intereses. Es lo mismo que vamos a comprobar inmediatamente respecto a los principales mercaderes de Burgos. Todos tienen su hombre de confianza en Sevilla, generalmente un miembro de la razón social familiar.

Alonso de Maluenda, Francisco.

Mercader burgalés que residió en Sevilla a fines del siglo XVI. En 1601 estaba allí su viuda, Ana de Salamanca, la cual intervenía en los negocios de lanas y seguros que hacían García y Francisco del Peso.

Alonso de Maluenda, Luis.

Al morir su padre, Andrés de Maluenda, on 1569, se dividió la compañía mercantil que éste tenía con Francisco de Maluenda, quedando este último solo. Los hijos de Andrés, Luis y Andrés, negociaron juntos en Sevilla. Trabajaron en relación con los mercaderes de Burgos, Jerónimo de Salamanca y Francisco de Arriaga. Es importante subrayar que Luis Alonso de Maluenda llevaba, hacia 1585. un «Libro de Sevilla», lo que prueba que algunas compañías o mercaderes burgaleses acostumbraban a abrir y contabilizar aparte, los negocios sevillanos, como lo hacían con otros predominantes como los de Ruau, Florencia, etc.

Alonso de Medina, Juan.

Este mercader de Burgos, estaba en Sevilla en torno al año 1556, y tenían negocios con Gaspar de Salamanca.

Angulo, Lorenzo o Llorente.

Este mercader era hijo de Juan de Mendoza y Elvira de Angulo. Sospecho que era pariente de Simón Ruiz, porque he visto referencias muy familiares hacia él. siendo ambos de Belorado, donde vivía un hermano

de Lorenzo, Hernando de Angulo. Su estancia en Sevilla ocurrió hacia 1575, y debió de morir dos años después (15).

Angulo, Vicente.

Actuó de factor en Sevilla, en 1577, del mercader burgalés Francisco de la Presa, y es posible que tuviera con él algún parentesco, así como con los Angulo, de Belorado.

Arbieto, Antonio de

Factor en Sevilla, hacia 1547 y años posteriores, de la compañía mercantil burgalesa de Gómez de Quintanadueñas.

Astudillo, Gaspar de.

Hijo de Lesmes de Astudillo y Mencía de Paredes, casado a su vez con Petronila de Mazuelo, sevillana, de origen burgalés, hija del burgalés Antonio de Mazuelo y de la sevillana Violante de Cirfa, caso que prueba lo que en la introducción a este trabajo decíamos sobre el arraigo de linajes burgaleses en Sevilla, ya que Gaspar de Astudillo vivía en Sevilla en 1560. Un hijo de Gaspar y Petronila fue Diego de Astudillo Mazuelo, caballero de Santiago. Gaspar y Melchor de Astudillo tuvieron compañía mercantil. operando el primero en Sevilla y el segundo en Burgos. En esta plaza se aseguraban, por mediación de estos Astudillos, los mercaderes y negociantes sevillanos: Melchor Suárez, Diego de Aguinaga, Luiz Sànchez Calvo, Juan Rodríguez del Pozo, Alvaro Ximénez, Rodrigo de Yllescas, Francisco de Abreu, Pero López Martínez, Luis Sánchez, Gaspar Jorge, etcétera, etc. Vivía Gaspar de Autudillo en la parroquia o colación de Santa María.

Castro, Alonso de.

En 1531 tuvo cambio o banco en Burgos. En 1547 aparece en Sevilla el mismo o un homónimo (hijo, por ejemplo), actuando como factor de la compañía de Alonso de Astudillo. Contrataba especialmente sacas de lana en las serranías cordobesas. Hacia 1550 le vemos también trabajando para el mercader Diego López de Castro. Hacia 1565 le encontramos en Burgos en estrecha relación con negociantes sevillanos como Melchor de Molina, Lucas de Campos, Luis Marquez, Diego Montesinos, Lucas Car-

(15) «De la muerte de Angulo me ha pesado mucho que era un onradísimo ombre...» (Arch. Ruiz.—F. Ramírez—SR. 21, I, 1577 leg. 27, fol. 288). «Siento mucho la muerte del buen Angulo y su diligencia y bondad se hallará en pocos». (Idem Fray Diego de Miranda a SR. en 1-II-1577.—Leg. 27 fol. 301).

vajal, Pero López Martínez, Juan García, Francisco Hernández de Cavia, etcétera, así como con varios mercaderes portugueses de Lisboa como Fernán López de Oporto, Andrés Rodríguez de Hevora, Manuel Duarte y otros, traficantes de esclavos negros, que se aseguraban en Burgos. Alonso de Castro estuvo asociado con su hermano Juan Fernández de Castro. Al morir Alonso de Castro en 1584 dejó una considerable hacienda de unos 70.000 ducados o sea 26.250.000 maravedís. (16).

Castro, Hernando de.

Factor en Sevilla, 1550 de la Compañía de Gregorio y Alonso de Polanco.

Cerezo Pardo, Pedro.

Mercader burgalés, estante en Sevilla y quebrado en las ferias de Medina de 1594.

Ecija, Andrés de.

Banquero, asociado con burgaleses y establecido en Sevilla en 1550. (17).

Gutiérrez, Andrés.

En Sevilla en 1571, negaciando en contacto con los mercaderes de Burgos Alonso y Andrés Gutiérrez.

Herrera, Jerónimo de.

Mercader estante en Sevilla en 1548. Era primo del burgalés Diego Rodríguez de Burgos, de cuyos hijos fue tutor.

López de Polanco, Gonzalo.

De arraigada estirpe mercantil burgalesa, puesto que un Gonzalo López de Polanco, muerto en 1505, y casado con Leonor de Miranda, fallecida a su vez en 1503, fue el que encargo a Francisco de Colonia el maravilloso retablo de San Nicolás, en Burgos y está enterrado en el lado de la epistola de dicho altar, (18). Este del mismo nombre, Gonzalo López Polanco vivió en Sevilla en la colocación de Santa María, hacia 1570,

(16) «Oy se a muerto Alonsa de Castro y deja 70.000 ducados de hacienda». (Archivo Ruiz-Juan Luis de Vitoria a SR en 29 de mayo de 1584.—Leg. 69. fol. 403).

(17) Manuel Basas: Banqueros burgaleses del siglo XVI.—Bol. Inst. Fernán González, 1954 núm. 163 págs. 314-332).

(18) «Nobilis vir Gonsalvus Lopis Polanco atque coniux Leonora Miranda huius sacri primarique altaris auctoris hoc tumulo conquiescunt qui ecclesiam hanc honestis reditibus fulsiere Obiit ille anno MDV Hec vero MDIII».

cuando tenía unos 35 o 40 años y hacia más de veinte que negociaba. Un Gregorio López Polanco aparece en Lisboa en 1555. El de Sevilla murió de tabardillo en 1594 y en Burgos, a donde debió de trasladarse en sus últimos años. (19).

Martínez de Lerma, Alonso.

Miembro de la ilustre familia de los Lermas, enterrados en San Gil de Burgos. Actuó de factor en Sevilla, hacia 1565 de la compañía mercantil de Juan y Lorenzo de Lerma. A su lado estuvo también en Sevilla Melchor de Roa, realizando negocios y comisiones por parte de la misma razón social burgalesa, la cual tenía intereses en Indias puesto que actuaban de corresponsales suyos en Méjico, Melchor de Valdes y Alonso Ballesteros, así como, en otras ocasiones, Miguel Martín y en nombre de Dios, Francisco de Herrera. Por donde vemos esa frecuente conexión de Burgos con las Indias a través de la plaza mercantil sevillana.

Mazuelo, Antonio.

Mercader de estirpe burgalesa, arraigado en Sevilla desde 1550 en que empezó a negociar. Vivía en 1570 en la colocación de Santa María, donde, según vamos advirtiendo radicaban la mayor parte de los mercaderes burgales. No sólo este Antonio de Mazuelo sino también Francisco, aparece por Sevilla de este tiempo y un Alonso de Mazuelo, hemos registrado, situado en el Perú, en relación con estos. Suponemos que hacia 1550 Antonio de Mazuelo fue a Sevilla o empezó a negociar en ella como factor de la compañía burgalesa de García y Miguel de Salamanca. En Sevilla Antonio de Mazuelo estuvo asociado con Gaspar de Sandoval. Hacia 1565, Francisco de Mazuelo, desde Burgos negociaba con su hermano Antonio, el de Sevilla. Negociaban en aceites, lienzos, seguros, etc.

Medina, Fernando de.

En Sevilla en 1565 hacía seguros con Francisco de Mazuelo, en Burgos.

Melgosa, Ortega de.

Fue Ortega de Melgosa uno de los mas importantes mercaderes burgaleses que desde Burgos fue a Flandes y de allí pasó a Sevilla para arraigar en ella y llegar a ser de 1557 1575, contador y juez oficial de la Casa de Contratación, (20), honor este recaído en uno de los linajes más ilustres de Burgos y en una de las dinastías mercantiles más acrisoladas. Or-

(19) Arch. Ruiz.—Francisco Ramírez a SR en 23-IX-1594.

(20) García Rámila: Bol. Inst. Fernán González, núm. 102, pág. 30.

tega de Melgosa estuvo casado con Claia de Santa Gadea en la que hubo cinco hijos: Antonio, Gabril, Teresa, María y Catalina. En 5 de octubre de 1575 murió Ortega de Melgosa y fue enterrado en la capilla de Santiago de la Catedral burgalesa, donde yacían sus padres. Dejó por vínculo y mayorazgo los siguientes juros: en el almojarifazgo de Indias: 277.981 maravedís de renta anual más otros 940.148 y 202.443 maravedís de renta al año sobre las rentas del mar de Castilla. Los dos hijos Antonio y Gabriel de Melgosa, fueron también mercaderes.

Miranda, Cristóbal de.

En Sevilla en 1572, se aseguraba en Burgos por medio de Pedro de Salamanca.

Miranda Salón, Francisco.

Bernardino de Miranda Salón, parece haber sido el primer mercader de este preclaro linaje bugalés que pasó a negociar a Andalucía, casando con Beatriz López de Miranda de la que tuvo a Francisco de Miranda Salón, quizá nacido en Sevilla, de la que hizo el centro de su activísima vida de negocios. Tuvo casas abiertas en Burgos y en Sevilla pero en esta permanencia la mayor parte del tiempo (21).

Múxica, Francisco.

Pasó de Burgos a Sevilla hacia 1565, dedicándose a la exportación de cochinilla a Amberes y haciendo seguros con Lope Rodríguez Gallo, en Burgos. Estaba casado con María del Castillo. Antes de ir a Sevilla se dedicaba hacia 1547, en Burgos a la contratación de lana, paños y cera. Quizá la razón de su ida a Sevilla se debiera al cargo que tuvo por 1558 de administrador del derecho de las lanas en Andalucía.

Pardo, Jerónimo.

Hemos encontrado un mercader de este nombre negociando en Cádiz hacia 1552 y en Sevilla hacia 1555.

Paz Salón, Juan.

Mercader burgalés de la estirpe de los Miranda al que hallamos en Sevilla en 1571.

Peso Cañas, Francisco del.

Un hermano de Francisco, Andrés del Peso Cañas estaba en Cartagena de Indias en 1584 y ambos negociaban en conexión con Burgos en

(21) Manuel Basas: Los Miaanda, mercaderes.—Bol. Inst. Fernán González.—Número 150 de 1960 págs. 33 y 34.

donde estaba Rodrigo del Peso. Otros mercaderes de este apellido encontramos en Francia e Italia. Con respecto al de Sevilla, Francisco del Peso, sabemos de un negocio que realizó con el impresor de libros de Medina del Campo, Francisco del Canto, el cual le mandó seis cajas de libros para que se las hiciera llegar al hijo del impresor del mismo nombre que su padre, residente en Lima; lo cual hizo el mercader Peso por medio de su hermano Andrés. Todavía en 1596 Francisco del Peso negociaba en Sevilla, desde la cual contrataba seguros en Burgos con Francisco y Pedro de Maluenda o enviaba vinos a Nueva España.

Pesquera, Antonio.

Factor en Sevilla hacia 1547 del mercader burgalés Cristóbal de Ayala.

Polanco, Diego de.

Actuaba como factor en Cádiz y Sevilla en 1565, negociando seguros con Burgos por medio de Lope Rodríguez Gallo.

Polanco, Lesmes de.

Factor en Sevilla. 1547 de la compañía burgalesa de Diego Alonso de Maluenda y Herederos de Luis de Maluenda y Juan de Vitoria.

Quintanadueñas, Gaspar.

Hermano de Juan Bautista e hijo de García y sobrino de Antonio. Fue vecino de Sevilla en la colación de Santa María hacia 1570, cuando contaba 29 años. Luego regresó a Burgos, donde se casó.

Quintanadueñas, Juan de.

Hijo de Juan, el cual casó con Isabel de Sevilla y pasó a Ruan. En 1570 Juan de Quintanadueñas, el joven, estante en Sevilla, declaraba tener 28 años y vivir en la colación de San Salvador. Continuaba en Sevilla en 1578 y debió de quebrar por este tiempo.

Quintanadueñas, Sancho de.

Actuó de factor en Sevilla de sus hermanos mercades, residentes en Burgos. 1565: Estuvo asociado con Antonio de Mazuelo y reolizó negocios en Indias con Diego Agundez y Francisco Gutiérrez Gin.

Rodríguez de Burgos, Diego.

Mercader burgalés residenre en Sevilla y Cádiz, donde murió en 1548, dejando un problema de tutoria del que luego nos ocuparemos particularmente.

Salamanca, Ambrosio.

Estaba en Sevilla en 1575.

Salamanca, Francisco de.

En Cádiz, en 1572, desde donde hacía envíos de vino a Nueva España y seguros en Burgos con Sancho de Agurto.

Salamanca, Gaspas de.

Mercader burgalés asentado en Sevilla en 1555. Era hijo de Ana de Espinosa por lo que en su persona vemos enlazadas a dos dinastías mercantiles: los Salamanca, burgaleses y los Espinosa, sevillanos (aunque de ascendiente castellano: judíos conversos de Medina de Ríoseco). En unas declaraciones judiciales, (22) el mercader burgalés Cristóbal Cerezo afirma que estuvo en Sevilla en 1555 y que allí conoció a muchos burgaleses que negociaban como Gaspar de Salamanca, hijo de Ana de Espinosa y del Licenciado Pedro González de Salamanca. Este mercader Cerezo era sobrino de la madre de Gaspar y, por tanto, primo de éste.

Salamanca, Pedro de.

Residente en Sevilla en 1593 y en contacto con Diego de Salamanca, en Burgos.

Soldaña, Sancho de.

De toda la relación que damos en este trabajo, es este el mercader burgalés de quien noticias más remotas sobre su establecimiento en Sevilla, ya que en 1594 se hallaba en ella con una compañía mercantil para negociar con las Indias. Tenía como socio sevillano a Gonzalo de Jerez.

Salinas, Antonio de.

En Sevilla hacia 1572, asociado con Miguel de Jaúregui, mercader vizcaíno. Desde Sevilla enviaban cueros a Bilbao y exportaban vino y otras mercaderías a Nueva España. Estaban en contacto para contratar seguros marítimos con Francisco de Salinas, residente en Burgos.

Salinas, Francisco de.

El mismo Francisco de Salinas, citado anteriormente, también estuvo negociando en Sevilla hacia 1569 por cuenta de la compañía de Francisco

---

(22) Arch. Real Chancillería de Valladolid.—Escribanía de Masas. Fenecidos Leg. 14.

y Andrés de Maluenda, pero luego debió de volver a Burgos donde le encontramos en torno a 1572.

Santa Cruz, Lorenzo de

Factor burgalés en Sevilla de la compañía de Antonio y Herederos de García de Santa Cruz, en 1550.

Santo Domingo, Diego de

Fue a Sevilla en 1572 con el nombre de «Pedro de Miranda», y pasó a las Indias, concretamente al Perú. Pertenecía a la familia mercantil burgalesa de los Santodomingos.

Solórzano, Andrés de

En Sevilla hacia 1584, negociando en aceites y realizando seguros marítimos en Burgos, por mediación del mercader Jerónimo del Pino.

Solórzano, Miguel de

Factor en Sevilla, 1566, de la compañía mercantil burgalesa de García y Miguel de Salamanca. Este factor sustituyó a Juan de Echévarri. Negociaba mucho en Lencería.

Tolosa, Pedro de

Socio del mercader de origen vizcaíno, establecido en Burgos, Sebastián de Muncharaz. Estuvo en Sevilla en 1589.

Torre, Diego de la

En Sevilla en 1565. Hacía seguros marítimos con el burgalés Alonso Ortega de la Serna.

Valladolid, Andrés de

Factor en Sevilla del mercader burgalés Hernando de Valladolid, en torno a 1548.

Vitoria, Juan de

Hijo de la segunda mujer (Catalina Alonso Vega) de Pedro de la Torre Vitoria y factor en Sevilla de la compañía mercantil burgalesa de los hermanos Vitoria (Pedro, Juan y Alonso). Es otro de los burgaleses que encontramos más tempranamente en Sevilla, puesto que por allí andaba negociando en 1515.

III.—Dos episodios de las relaciones mercantiles entre Burgos y Sevilla

Como complemento de todo este capítulo que estamos esbozando sobre las relaciones económicas y humanas entre las dos plazas mercantiles del xvi, Burgos y Sevilla, vamos a referir dos episodios concretos e inéditos que hemos recogido a través de nuestra investigación sobre la historia de los mercaderes burgaleses.

1.º Los hijos del mercader Diego Rodríguez de Burgos

El primer episodio tiene como protagonista al mercader burgalés Diego Rodríguez de Burgos, establecido en Sevilla y Cádiz donde murió. En efecto, el lunes 19 de marzo de 1548 compareció en Cádiz, Jerónimo de Herrera, vecino de Sevilla y presentó ante las autoridades gaditanas un testamento y dos codicilos, otorgados, el primero en Burgos ante el escribano Francisco de Valladolid y los otros ante el de Cádiz, Alonso de las Cuevas. El testamento fue hecho en 1543 y los codicilos, en vísperas de su muerto en Cádiz, el primero en 18 de febrero de 1548 y el segundo el 21 de marzo del mismo año, en trance de agonía, puesto que hubo de firmarlo el médico Dr. Pedro Hernández Susan, al no poderlo hacer el propio mercader. Dicho facultativo y su colega Francisco de Baldomeda fueron los que certificaron la muerte del burgalés, el cual ya al otorgar en febrero su primer codicilo, se encontraba enfermo.

El hecho de presentarse en Cádiz, desde Sevilla, Jerónimo de Herrera se debía a que su primo, el agonizante en marzo, le había designado ya en su primer codicilo de febrero como tutor juntamente con la mujer del mercader, Inés Benita, de las porsonas y bienes de los hijos habidos en su matrimonio. Por eso, una vez fallecido Diego Rodríguez, el primo hace valer ante la justicia de Cádiz su título de albacea y tutor para recoger los bienes y casa que tenía puesta en Cádiz el mercader. Inmediatamente se procede al inventario de los bienes de Rodríguez de Burgos.

En este inventario de lo que tenía el mercader burgalés, establecido en Cádiz, aparecen ropas en abundancia, tales como mantas, paños, altombras, armarios con bonetillos de terciopelo, chamarras de chamelote, sayos de paño negro, capa, calzas negras, gorra negra, espada, cota, lanzas, ballestas y botas. Entre el menaje: 12 platos pequeños de plata, un jarro grande de plata, otro mediano, dos saleros de plata y otros objetos del mismo metal como salseras (cuatro de oreja y dos de falda), un par de cubiletes, una taza, seis cucharas y un plato grande, lo que nos prueba varias cosas: que al mercader le gustaba vestir de negro; que usaba armas

y que se hacia servir a la mesa con cubiertos y vajilla de plata. En su tesorillo doméstico figura además un cáliz y dos patenas de plata.

Respecto al mobiliario y otros enseres, anotamos: seis camas grandes y ocho colchones; mesas, bancos y sillas. Objetos de cocina como: calderas. cazuelas, almireces, cántaros de cobre, braseros y candelabros.

En cuanto a las mercaderías almacenadas: 30 panes de añil que pesaron 75 arrobas más otros 20 que arrojaron, 33 arrobas; una saca de algodón de seis arrobas; 67 costales de arroz; 17 barriles cerrados de cobre, marcados; siete costales de pelotas; 22 panes de cera en sus cueros que pesaron 85 arrobas; 21 balones de papel de 18 resmas cada uno; 1.269 piezas de cobre redondo que pesaron 399 arrobas y otras 306 piezas de cobre cuadrado que pesaron 466 arrobas.

En otro almacén que tenia Diego Rodríguez en las casas de su vecino Alonso de Santa Gadea (sospechamos que también mercader de Burgos) se hallaron: 22 barriles de cobre, numerados; 192 sacos de arroz; 10 cueros vacunos, curtidos, de Berberia; 640 planchas de cobre redondo y otras 167 planchas de cobre cuadrado; las primeras pesaron 163 arrobas y las segundas, 265.

De donde deducimos la naturaleza de las mercaderías en que negociaba el mercader: tinturas (añil), alimentos (arroz), papel, cera, cueros y sobre todo, cobre. Repárese en esa abundancia de piezas de cobre y planchas. Con respecto a las barricas o barriles suponemos que se trata de envases y que no hace alusión al contenido, pero este punto no está claro.

El mercader difunto tenia varios hermanos en Burgos, tales como Andrés y Alonso Rodríguez de Burgos, y el Licenciado Rodríguez. Por otra parte la viuda y los hijos eran naturales de Burgos y en ésta tenian también una serie de bienes, por lo que la justicia de Sevilla pensó en traspasar la administración, tutela y curaduría de tales bienes e hijos a la ciudad de Burgas y a personas dedicadas a los negocios que pudieran ocuparse de los del mercader muerto. De aquí el que las autoridades burgalesas designaran a Francisco Miranda Salón, Luis de Salamanca y Gregorio de Miranda, mercaderes burgaleses, para que se ocuparan de tales hijos menores, actuando como curador «ad litem» por ellos, Martín de Paternina, en agosto de 1549. Sin embargo, dichos tres mercaderes se mostraron disconformes con esta designación de curadería y plantearon un pleito que es la fuente de todas estas informaciones que aquí recogemos. (23).

---

(23) Arch. Real Chan. de Valladolid.—Escribanía de Fernando Alonso.—Fenecidos, Leg. 231.

En 1550, uno de los curadores, el mercader burgalés Gregorio de Miranda, se dirigió al corregidor de Burgos diciendo que la tutela de los hijos de Diego Rodríguez pertenecía a sus parientes más cercanos, por tratarse de niños menores de 12 años, las hembras, y menores de 14, los varones. No había lugar, por tanto, a la denominada «tutela dativa», puesto que podía promoverse la legítima, existiendo tales parientes que tenían derecho a heredar «ab intestato» a dichos menores. Por otro lado, una parte de la fortuna del mercader estaba en Andalucía.

El mercader Luis de Salamanca protestó también y se opusó a aceptar esta tutoría, alegando que los niños tenían madre y no convenía que otra persona se entrometiera a tutelarlos.

Los hijos legítimos de Diego Rodríguez de Burgos v de Inés Benita, eran ocho: cuatro varones (Diego, Francisco, Pedro y Gabriel) y cuatro mujeres (Leonor, Catalina, Inés y Angela); de los cuales, cinco (Leonor, Catalina, Diego, Francisco y Pedro) eran mayores de 12 y 14 años. Por eso Paternina, que defendía a éstos, contradijo las excusas de los mercaderes curadoras, alegando, además, que era en Burgos donde quedaban todavía muchos bienes y que tales hijos tenían derecho a la tutela pedida y concedida. Una parte de la hacienda que dejó el difunto estaba en dinero negociado, y por eso precisaba que un experto como Luis de Salamanca lo recuperara, siendo además, como era, pariente de dichas menores,

Francisco de Miranda, sólo tenía una hija; Gregorio de Miranda, no tenía hijo alguno, y Luis de Salamanca, sólo tenía un hijo; siendo los tres «muy honrados, ricos e azendados y hombres de muy buen reçado y leales para entender en negoçios, quitos de juego e de otros biçios». Por lo que la justicia burgalesa, por sentencia de 2 de octubre de 1551, les obligó a aceptar esta curaduría, confirmándola por otra sentencia del mismo mes y año.

Los tres mercaderes se resistieron y apelaron a la Chancillería de Valladolid, la cual, por sentencias de vista y revista, sus fechas 5 de julio y 23 de diciembre de 1552, confirmó las sentencias de Burgos, y los mercaderes tuvieron que hacerse cargo de la tutela de los hijos de Diego Rodríguez de Burgos, mercader burgalés, muerto en Cádiz.

2.º—El testamento de Gaspar de Salamanca

El domingo 12 de abril de 1556, ante el corregidor de Sevilla, compareció Juan Alonso de Medina, estante en aquella ciudad, donde moraba en la colación de San Salvador (calle de Francos), para notificar que había fallecido el mercader burgalés Gaspar de Salamanca, en dicho día, habiéndole dejado por albacea y testamentario del documento de última vo-

luntad que, cerrado y sellado, exhibió a la referida autoridad sevillana. Una vez que ésta acudió a comprobar la muerte de Salamanca, se procedió a la apertura del testamento, fechado en Sevilla el día anterior a la muerte, ocurrida en las citadas casas de Juan Alonso de Medina, y redactado ante al escribano Diego de Portes (24).

Gaspar de Salamanca se declara en la iniciación de testamento, como hijo legítimo del Licenciado Pedro González de Salamanca, su padre, ya difunto, y de Ana de Espinosa, su madre, residente en Burgos.

Indica a continuación su voluntad de ser enterrado en la capilla de los burgaleses del monasterio de San Francisco, de Sevilla. Más adelante, en otra cláusula, añade: «Yten mando que se den a los priostres (sic) de la capilla de los burgaleses de señor San Francisco, donde en mi testamento tengo mandado me entierren, veinte ducados que serán para lo gastar e destribuir en lo que les paresçiere y esto les mando porque me dan entierro en la dicha capilla e porque rueguen a Dios por mi». Encarga también una misa cantada y seis rezadas en dicha capilla y ordena que le vistan el hábito de la orden franciscana para enterrarle, dejando 10 ducados de manda al monasterio.

Gaspar de Salamanca nombra por heredera a su madre Ana de Espinosa, la cual, según un testimonio recogido, «hera y fue una mujer muy prinçipal y rica de más de 50.000 ducados de haçienda, muy buena cristiana, themerosa de Dios y de su conçiencia y de buena vida, fama y opinión». Antes de morir Gaspar, le envió a Sevilla por medio del criado Martín Rodríguez, ocho piezas de cecina, dos perniles, unos ansarones y algunas lenguas de vaca. Cuando murió Gaspar era ya de edad muy avanzada y por eso, éste, nombró por cabezalero de su testamento al mercader Juan Alonso de Medina, a quien encomendó la cobranza de 1.169.000 maravedís que Su Magestad le había tomado en la nao de Cosme Buitrón que vino a fines de 1554, en la que figuraba como general don Cosme Rodríguez Farfán.

En efecto, Gaspar de Salamanca había estado en las Indias, y a poco de regresar fue cuando murio en Sevilla. Se calcula que su hacienda ascendía a 15.000 ducados. En su testamento dice que no tiene fuerzas para puntualizar bien el estado en que deja sus cuentas y negocios: «Porque yo al presente —dice textualmente— estoy muy fatigado con las grandes calenturas que he tenido». Por eso redactó un testamento corto, encargando a su madre el arreglo de todo como heredera universal. También indica que en los libros de su primo y homónimo, Gaspar de Quintanadueñas, están asentadas algunas partidas, porque, afirma, «yo no sé de largas

(24) Arch. Real Chan. de Valladolid.—Fernando Alonso. Leg. 231.

quentas». Por cierto que a éste, su primo, declara deberle 114.000 maravedís, que no le pagó antes por estar enojado con él.

Puntualiza Salamanca algunas deudas y créditos que tiene pendientes, por ejemplo: Alvar Sánchez, de Sevilla, «que vive a la mar», le debía 715.000 maravedís; en poder de Juan Alonso de Medina, tenía 104.300 maravedís por 278 ducados cobrados de Sancho de Quintanadueñas, por letra de Lisboa, de Gregorio de Villegas y asentadas en el «Banco de Espinosa», de los que había entregado hasta 40.870 maravedís. A su hospedero, Alonso de Medina, le debía nueve meses de comida de él y de su criado; a éste, Martín Rodríguez, le pagará su madre cuanto se le deba y además le entregarán una capa, sayo, calzas y toda la ropa.

Lo más importante es, sin embargo, lo que sigue: «Yten declaro que yo saqué de la Casa de Contratación de Sevilla dos partidas, una de Diego de Lepe e otra en Martín García, que balieron ciertos pesos como en el Registro parezerá, las quales ynvié a Burgos a Ana de Espinosa, mi madre e allá se hizo moneda, la qual benia, la mejor parte en barras de plata que, como yo no he visto la quenta, no sé a como salió lo uno y lo otro».

Gaspar de Salamanca murió a las seis de la tarde del domingo 12 de abril de 1556, según va dicho, pero unas horae antes redactó un codicilo en el que decía que su libro de cuentas estaba en poder de su primo Quintanadueñas. En este libro explica que había una cuenta que decía: «Plata que en Sevilla resçivi y saqué de la Contrataçión de lo que venía desde Nombre de Dios en la armada de Farfán, que es de la «Compañía de los 38.000 pesos», por lo que nos enteramos de la existencia de esta compañía mercantil, formada por el hermano de Gaspar, Pero González de Salamanca, junto con Alonso Diez de Carrión y Gómez de Mazuelo.

Deducimos de estos y otros datos como el que tenía una cota que le costó diez ducados y que no entendía mucho de cuentas, que Gaspar de Quintanadueñas quizá fuese una especie de soldado-factor, es decir, un soldado de Indias, que atendía los encargos mercantiles de sus hermanos y socios, situados en Sevilla y Burgos.

«Al debe de dicha quenta —continua el codicilo de Salamanca— están puestas y asentadas çiertas partidas de las costas que de dicha plata pagué por el reçibo d'ellas y al de haber, no está puesta letra que declare como los 8.125 pesos de oro que yó resçibí por la dicha Compañía, que se ha fecho d'ellos; agora digo y declaro por descargo de mi conçiençia que es berdad que yo resçibí los dichos 8.125 pesos de oro y de aquí, de Sevilla los ynvié a Bnrgos a Ana de Espinosa, mi madre, en cuyo poder están... e mando que el valor de los dichos 8.125 pesos se ponga al ha de haver de la dicha quenta para que se entienda lo que montare el resto d'ello, façiendo cargo a la dicha mi madre de como dicho tengo».

A renglón seguido de esta aclaración, Gaspar de Salamanca informa que en su libro existe otra cuenta de plata, recibida en Sevilla de la Casa de Contratación por mano de los maestres Martín García y Diego de Lepe, por cuenta de Pedro de Miranda y Antonio Muñoz, residentes en la ciudad de Lima, en el Perú. Esta cuenta de plata recibida importa 4.302 pesos, los cuales también envió a su madre, en Burgos, junto con la otra partida de la Compañía.

«Yten declaro que, en todas las quentas que estan armadas y declaradas en el dicho mi libro, a mi no me tocan ni pertenesçia nada d'ello mas que las armé por claridad y berdad de lo que hera de cada uno, eçepto declaro que me pertenesçia lo que se contiene en la quenta de la nao que Alvar Sánohez llevó a Santo Domingo que se verá y está en el dicho libro a ojas ocho».

Esta cláusula y las anteriores del codicilo parecen indicarnos que Gaspar de Salamanca, en el último momento de su vida, quiso aclarar un poco mejor sus cuentas, especialmente las que se relacionaban con su primo Gaspar de Quintanadueñas, con quien, incluso tenía un pleito pendiente ante el tribunal de las gradas, en Sevilla. A este primo le debía 115.000 maravedís (mil más de los indicados en el testamento) de resto de mil y pico ducados que Quintanadueñas le prestó cuando estuvo alojado en su casa de Sevilla. Para resarcirse, sin duda Quintanadueñas se quedó con unas perlas de Salamanca, que éste había comprado en la Casa de Contratación. Sabemos también por otro dato, que el primo de Sevilla envió a buscar a Salamanca a Tarifa con un criado, nada más desembarcar éste, a su vuelta de las Indias.

Dos declaraciones finales de este codicilo, nos interesa recoger. La primera, cuando encomienda a sus conterráneos mercaderes la resolución de sus cuentas, con estas palabras: «Mando que lo bean dos señores de la *naçion burgalesa* e que se pague por ello lo que les paresçiere ser raçon por descargo de mi conçiencia (a todos cuantos debía dinero) y ansi mismo bean los dichos señores burgaleses lo que toca a la partida de 67.000 y tantos maravedis que le rebatieron (a su primo) los señores Jueçes d'esta çiudad de Sevilla e Audiençia Real d'ella por lo contradeçir yo...»

La segunda, cuando proclama su reconciliación con su primo: «Y los dichos dos señores burgaleses lo fenezcan todo con el dicho Gaspar de Quintanadueñas pues me fiço buen regimiento en su casa d'ello le doy el cargo que dicho tengo e ruego y encargo al dicho Gaspar de Quintanadueñas haga e favorezca las cosas de la dicha Ana de Espinosa, mi madre y más, como si a él le tocasen». Esta, la madre, falleció años después, hacia 1575.

MANUEL BASAS FERNANDEZ